SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES
ACTA DE LA REUNIÓN 23 /2014
CI 23a /2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las catorce horas del día dieciocho de julio del año dos mil catorce, los convocados en la Sala de Juntas de la Dirección del Abogado General, integrantes del Comité de Información: **Lic. José Noel Pablo Tenorio**, en representación de la Titular del Colegio de Bachilleres; **Lic. José Armando García Reyes,** Titular del Órgano Interno de Control; **Lic. María del Carmen Verdugo Reyes,** Titular de la Unidad de Enlace y como personal invitado, el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; **María del Carmen Villagrán Montes de Oca**, Responsable del Archivo de Concentración y la **Lic. María de Jesús Lezama Lozano,** Coordinadora de Proyecto, atendieron el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día.
3. Análisis de la respuesta a la petición de información 1111500024014 que a la letra menciona: "Solicito conocer el cuadro de clasificación del archivo del Colegio y como fue creado"
4. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**
2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día: **Aprobado**

Constituido el Comité de Información del Colegio de Bachilleres, se llevó a cabo el análisis correspondiente y

Para el punto 3, que se vincula con el "Análisis de la respuesta a la petición de información 1111500024014 que a la letra menciona: "Solicito conocer el cuadro de clasificación del archivo del Colegio y como fue creado", examinado este punto en conjunto con la Unidad Administrativa que proporcionó la respuesta, se estableció el siguiente:

ACUERDO: El Comité de Información del Colegio de Bachilleres, en estudio de la respuesta a la petición de información 1111500024014, con base en la información que se cuenta, determinó que la Unidad Administrativa que la proporcionó, a cargo de la Dirección de Administración y Servicios Escolares y la Subdirección de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, remitirán a la Unidad de Enlace de esta Casa de Estudios, el día de hoy, 18 de julio de 2014, el "Cuadro General de Clasificación Archivística del Colegio de Bachilleres", mismos será enviado a la parte peticionaria, en los tiempos y modos establecidos para tal efecto, lo anterior con base en el principio de máxima publicidad de la Ley de la materia.

Por otra parte, este Comité de Información acuerda también, que las copias de conocimiento de las solicitudes de información, para ser atendidas en tiempo y forma, se harán llegar por correo electrónico por parte de la Unidad de Enlace, al día siguiente de su recepción, a los Servidores Públicos Habilitados, correspondientes de cada Unidad Administrativa.

Para el punto 4, relacionado con Asuntos Generales, no hubo temas a desarrollar.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los asistentes que a continuación se relacionan:

EL COMITÉ DE INFORMACIÓN

LIC. JOSÉ NOEL PABLO TENORIO
Representante de la Titular del Colegio de Bachilleres

LIC. JOSÉ ARMANDO GARCÍA REYES
En representación del Órgano Interno Interno de Control en el Colegio de Bachilleres

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERDUGO REYES
Titular de la Unidad de Enlace en el Colegio de Bachilleres

LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS
Secretario Técnico del Comité

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES

PERSONAL INVITADO

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPINDOLA
Coordinador de Archivos

MARÍA DEL CARMEN VILLAGRAN MONTES DE OCA
Responsable del Archivo de Concentración

LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO
Coordinadora de Proyecto

Las firmas que aparecen en la presente página, corresponden al reverso del Acta de la Sesión 23 del Comité de Información del Colegio de Bachilleres, la cual se desarrollo el día dieciocho de julio de dos mil catorce y fue suscrita en tres tantos, quedando un ejemplar con firmas autógrafas, en poder de cada integrante del referido Comité. CONSTE.----------